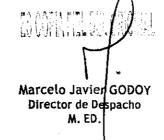


Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación



"2014 – AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN, EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

2 3 JUL 2014

USHUAIA.

VISTO la Nota Nº 10969/14 de la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la ampliación de la Planta Funcional del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11, de la ciudad de Ushuaia, asignando los cargos que se detallan en el Anexo I de la presente..

Que el mencionado Instituto de Educación Superior en la actualidad ostenta una oferta educativa de ocho (08) tecnicaturas, una con finalización de cohorte y el dictado de una (01) Certificación Profesional.

Que el edificio en el cual se encuentra en funcionamiento el Instituto citado precedentemente ha resultado insuficiente para atender las nuevas necesidades y por consiguiente, en la actualidad, las actividades académicas y administrativas cuentan con dos sedes anexas, las cuales funcionan en edificios compartidos.

Que en tal sentido, se considera pertinente lo solicitado, a fin de reforzar la estructura de recursos humanos, garantizando el normal funcionamiento administrativo de alumnos y docentes, de los soportes de informática y biblioteca, en ambas sedes anexas.

Que por Nota Informe N° 17267/14, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que lo peticionado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial Nº 859.

Por ello:

## LA MINISTRA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Planta Funcional del Centro Educativo Educativo de Nivel Terciario N° 11, de la ciudad de Ushuaia, asignando los cargos que se detallan en el Anexo I de la presente, todos ellos interinos y a partir de las fechas que en cada caso se indica, por los motivos expuestos en el exordio.

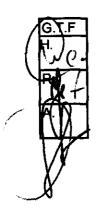
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia v archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/14.-

Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra cel Fuego Antártida e Islas del Atlántico Su







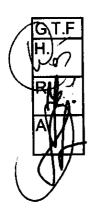
\*2014 – AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN, EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO\*

1619

## ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/14.

CARGOS	CANTIDAD	A PARTIR DEL DÍA
Prosecretario -categoría 906-	Uno (01)	25/03/14
Jefe PRCT./BEDEL – categoría 903-	Uno (01)	26/05/14
Bibliotecario Escolar -categoría 907-	Uno (01)	26/05/14
Ayudante Técnico Trabajos Prácticos (Informática) -categoría 909-	Dos (02)	26/05/14



Lic. Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e isias del At ántico Sur